



EL ASALTO
A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



Ni presión ni *operación de Estado*

Ayer se confirmó que el ministro Arturo Zaldívar trabaja en armonía con el presidente López Obrador, quien reveló ayer: “En la campaña, claro no abiertamente sino que me mandó a decir, que él simpatizaba con nosotros y hacía falta una transformación en México, que yo contara con él si ganábamos”.

Se entiende mejor el empeño en la frustrada prolongación de Zaldívar al frente del Poder Judicial de la Federación.

En febrero de 2022, el aún titular de la Suprema Corte denunció que en 2010 fue sujeto de una “operación de Estado” en el gobierno de Felipe Calderón, dizque “para proteger”, en su proyecto de resolución sobre la tragedia en la Guardería ABC (5 de junio de 2009, donde perdieron la vida 49 menores) a la familia de Margarita Zavala.

Afirmó que previno al secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, del sentido de su propuesta.

“Hoy puedo dar fe de una *operación de Estado* para proteger a la familia de la esposa del presidente, para proteger a los altos funcionarios públicos de ese gobierno que hoy vienen a hablar de Estado de Derecho y de autonomía y de no sé cuántas cosas, sin ninguna autoridad para decirlo”, declaró.

“Le avisé que iba a presentar el proyecto; me fue a ver a mi oficina y estuvimos platicando un buen número de horas y, según mi entonces secretaria particular, que entraba y salía a servirnos café, el tono de voz iba subiendo cada vez más, hasta que terminamos a gritos...”.

No explicó la razón de haberse callado 12 años la imaginaria “operación de Estado”, definición fantasmiosa porque lo común

en el mundo judicial es que las partes interesadas intenten hacerse oír (así fuese “a gritos”) por jueces, magistrados y ministros.

En contraste con su acusación, Zaldívar solía decir que durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador no se ejercen “presiones” sobre el Poder Judicial.

Lo cierto es que ni siquiera la revelación de AMLO sobre su encuentro con los ministros que impulsó a la Suprema Corte para tratar de evitar que se declarara inconstitucional el endoso a la Secretaría de la Defensa de la Guardia Nacional puede considerarse “presión” y mucho menos una “operación de Estado”, sino una comprensible pretensión de *poder a poder* que simplemente no prosperó.

“Hice las cuentas y me tocaba en el periodo (presidencial) proponer a cuatro, porque terminaban —no, a tres, pero renunció Medina Mora. El caso es que eran tres, pero renunció Medina Mora. El caso es que eran tres, más uno, cuatro (...). El caso es que de una u otra manera fueron cinco los que tenían relación conmigo (Zaldívar desde la campaña). Para que una ley se declare inconstitucional se requieren ocho (...). Ahora ‘sí me voy a meter porque esto es importantísimo y hablo con los cinco, uno por uno’. No saben lo que me costó, porque ya *venían actuando mal*, ya habían demostrado ser *chuecos* (...). Hablé con los cinco y... pues con dos no pude”, confió en *la mañanera*.

Con los que *no pudo* fueron Juan Luis González Alcántara y Margarita Ríos-Farjat quienes, ante la disyuntiva, optaron por ser fieles no a él, sino a la Constitución... ■

Se entiende
mejor el empeño
en la frustrada
prolongación de
Zaldívar en el PJJ